



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CARRIÓN

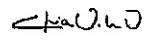
Identificado con cédula de ciudadanía 1072638769

Ha completado todos los requisitos que los estatutos
universitarios exigen para optar al título de

LICENCIADO EN MÚSICA

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín,
República de Colombia, el 29 de noviembre de 2019.
Libro 92 Folio 49-579 del 29 de noviembre de 2019


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaría General


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: UZ1072638769, o escanee el código QR.



Firmado por:
Universidad de Antioquia
2019-11-26 15:34:20:386



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 127624

Libro 92 Folio 49-579 del 29 de noviembre de 2019

DEPENDENCIA: FACULTAD DE ARTES

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 2889 del 18 de junio de 2015

PROGRAMA: LICENCIATURA EN MÚSICA

La Vicerrectoría de Docencia, autorizó el trámite de la presente graduación mediante la Resolución 12653 del 13 de noviembre de 2019; una vez verificado este y los requisitos dispuestos en las normas universitarias, el Decano(a) o Director(a), el Secretario(a) General y el Rector(a), autorizan conferir el 29 de noviembre de 2019, el título de:

LICENCIADO EN MÚSICA

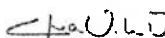
A

JUAN CARLOS RODRÍGUEZ CARRIÓN

Identificado con cédula de ciudadanía 1072638769

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.


JOHN JAIRO ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector


CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaría General


GABRIEL MARIO VÉLEZ SALAZAR
Decano

Firmado digitalmente conforme la legislación colombiana vigente. Para verificar la autenticidad del documento, diríjase a www.udea.edu.co, Servicios en línea, Verificación de documentos electrónicos, e ingrese el código: ZW1072638769, o escanee el código QR.





ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



EL SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA

CERTIFICA QUE

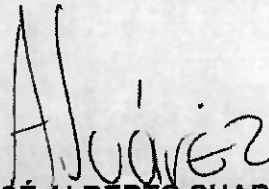
El señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARRION** identificado con c.c 1072638769 suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

449 - 2020

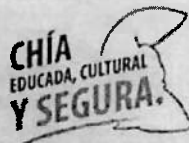
OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ENSEÑANZA DE GUITARRA, BAJO ELÉCTRICO Y ENSAMBLES DIRIGIDO A NIÑOS, JÓVENES Y ADULTOS DEL ÁREA URBANA Y RURAL DENTRO DEL PROGRAMA DE EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

FECHA DE INICIO:	Septiembre 30 de 2020
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Tres (3) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	10.500.000 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN	Diciembre 29 de 2020

La presente se expide a los dieciséis (16) días del mes de febrero de 2021 a solicitud del interesado.


JOSÉ ALBERTO SUAREZ BARRERA
Director de cultura.

Elaboró: Cindí Latorre
Aprobó: José Alberto Suárez Barrera



Cra 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



ALCALDÍA
MUNICIPAL
DE CHÍA

Secretaría de
Desarrollo Social



Dirección
de Cultura

**EI SUSCRITO DIRECTOR DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN
USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y TENIENDO EN CUENTA LAS
COMPETENCIAS DADAS**

CERTIFICA QUE

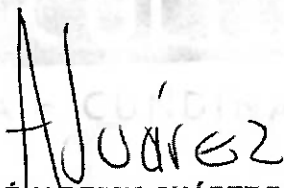
El señor **JUAN CARLOS RODRIGUEZ CARRION** identificado con cedula de ciudadanía número 1.072.638.769, suscribió con esta entidad el siguiente contrato:

- CPSP-390-2023 / Secop II

OBJETO: Prestar Los Servicios Profesionales Para La Instrucción Musical En El Programa De Extensión A Instituciones Educativas Oficiales Del Municipio De Chía En Los Talleres De Guitarra, Bajo Eléctrico Y Ensamblés, Dirigido A Niños, Niñas, Jóvenes Y Adultos.

FECHA DE INICIO:	Marzo 16 de 2023
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Seis (06) meses.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	18'446.928 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Septiembre 15 de 2023
ADICIÓN:	Dos (02) meses y quince (15) días.
VALOR DEL CONTRATO:	7'686.220 m/cte.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	26'133.148 m/cte.
FECHA DE TERMINACIÓN:	Noviembre 30 de 2023

La presente certificación se expide a los veintiuno (21) días del mes de diciembre de 2023 a solicitud interesado a quien corresponda.


JOSÉ ALBERTO SUÁREZ BARRERA
Director de cultura.

Proyectó: Mireya Ángel / A.A. Dirección de cultura
Revisó y aprobó: José Alberto Suárez Barrera / Director cultura



Cra. 7 No 14-54
PBX: 8844444 Ext. 2403
sec.desarrollosocial@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

